



H. XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 34 DE CARÁCTER ORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las doce horas (12:00), del día viernes quince de enero de dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 34 de carácter Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, de conformidad con lo previsto en el párrafo segundo de la fracción II del artículo 5 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y artículos 28, 29, 30, 31, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, la presente Sesión se llevará a cabo mediante comunicación simultánea bidireccional de audio y vídeo (videoconferencia) a través de la plataforma "ZOOM"; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz e instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO que proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado, encontrándose presentes los Regidores BERTHA ALICIA LÓPEZ, ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ, MARISOL LARA BARRETO, DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, IVONNE PATRÓN CONTRERAS, SALVADOR GARCÍA ESTRELLA, ROMÁN COTA MUÑOZ, YESICA GARCIA VALDEZ, ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ, Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ y la Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA; firmando lista de asistencia y estando presente diez de los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. -----

Siendo las doce horas con diez minutos (12:10) se integra a la Sesión de Cabildo Número 34 de carácter Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, el Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, la PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el orden del día propuesto. La Regidora MARISOL LARA BARRETO hace uso de la voz y comenta que tiene nada más una sugerencia, para ver si se puede enmendar el punto número doce, al final nada más que se agregue, *lo anterior a nivel de Dictamen para remitirse a Sindicatura, ya que en la mesa de trabajo se comentó que se remitiría a Sindicatura, nada más para que se agregue esa última frase.* La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que sí, está bien, y se va a remitir a Sindicatura y también lo veremos en sesión de Cabildo. No existiendo más comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica la enmienda propuesta por la Regidora Marisol Lara Barreto, por lo que, emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, una abstención, por Mayoría absoluta de votos se aprueba: La enmienda propuesta por la Regidora Marisol Lara Barreto. Acto seguido LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el orden del día, por lo que emitiéndose once votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos se aprueba el Orden del día, para quedar como sigue: -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- Lectura de Correspondencia recibida y despachada. -----
- 4.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de Sesión de Cabildo número 32 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----
- 5.- Dispensa de lectura, discusión y aprobación, hasta entonces no sea remitida el Acta de Sesión de Cabildo número 33 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 98 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. -----
- 6.- Presentación de informes del Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores.-----
- 7.- Atención a la Ciudadanía. -----
- 8.- Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones. -----
- 9.- Proyectos de acuerdos o iniciativas de los integrantes del Ayuntamiento. 9.1.- Iniciativa de Reforma de los artículos 6 incisos a), d), f) y k), 7 incisos c) y d), 8 fracciones I y III, 9 y 10 del

Bertha Alicia López
Alfonso Zacarías Rodríguez
Marisol Lara Barreto
Diana Margarita Vázquez Ortega
Ivonne Patrón Contreras
Salvador García Estrella
Román Cota Muñoz
Yesica García Valdez
Alfonso Cortez Ramírez
Gonzalo Higuera Bojórquez
Olga Zulema Adams Pereyra
Francisco Joaquín Mercado de Santiago



Reglamento de Nomenclatura para el municipio de Tecate, B.C.; propuesta por la Reg. Marisol Lara Barreto. 9.2.- Iniciativa de Reforma y Adición de diversos artículos del Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Tecate, Baja California; propuesta por el Reg. Alfonso Zacarías Rodríguez.

10.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso de refrendo de montos para ser ejercidos en el Ejercicio Fiscal 2021, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

11.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso, para que este H. Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, de forma extraordinaria y de inmediato gestione los mecanismos para el otorgamiento de un Recurso Extraordinario con el fin de nutrir la partida presupuestal tendiente al pago por el monto de \$236,254.91 pesos moneda nacional y así solventar la totalidad de las prestaciones a que ha sido condenado este Ayuntamiento de Tecate, Baja California, dentro del **Juicio Laboral 721/2012-IV**, del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado de Baja California, a favor del quejoso; lo anterior en cumplimiento al fallo protector emitido en Juicio de Amparo 172/2017.

12.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso, de Solicitud de Integración de Comisión Conjunta a conformarse por la Comisión de Gobernación y Legislación, Comisión de Seguridad Ciudadana, y la Comisión de Transporte Público, para efectos de que sea revisado en todas y cada una de sus partes la Concesión para la Prestación del Servicio Público de Arrastre y Almacenamiento de Vehículos detenidos por infracciones a los diversos Reglamentos Municipales o Bando de Policía y Gobierno o accidentados, o por ser mostrencos abandonados, perdidos, chatarra o accidentados y que se encuentren en las vías públicas de jurisdicción Municipal, mediante Contrato celebrado entre el C. NOÉ ABRAHAM SALCEDA GARCÍA y el XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, en fecha 12 de junio de 2019; lo anterior a nivel de Dictamen.

13.- Asuntos Generales.

14.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva

15.- Clausura de la Sesión.

3.- En atención al **Tercer Punto** del Orden del Día referente a la Lectura de Correspondencia recibida y despachada; El Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES le informa a La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, que la correspondencia fue puesta a disposición de los Honorables miembros del Cabildo con anticipación a través de correo electrónico para su análisis respectivo; por lo que si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que tiene una pregunta en este tema, revisando la información que nos hicieron llegar de correspondencia recibida y despachada, en el Oficio 408 y con el folio de Oficialía 12417, en el cual se le turna al Secretario General de Gobierno, Amador Rodríguez Lozano, los Dictámenes tanto de la Comisión de Transporte Público como de la Comisión de Gobernación, de la pasada sesión de Cabildo que tuvimos a bien autorizar, la pregunta es ¿ya se publicaron estos Dictámenes o aún no? uno es relacionado con lo de SITMUN y otro con la cuestión de lo que viene siendo utilizar el cubrebocas. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que no, ni la Ley de Ingresos para Tecate ni este nuevo, la Ley de Ingresos nos comentan que estaba publicada para todo el estado a excepción de Tecate y en lo de la pasada sesión también está sucediendo lo mismo, no está publicada en el Diario Oficial, aquí se hizo en tiempo y forma, el problema es allá, de hecho se mandó oficio al Congreso haciendo la observación, también se le mandó a la Diputada porque son temas muy importantes para los Tecatenses y el que no lo publiquen pues obviamente da problemas, pero ya estamos manejando los oficios, ya tenemos los sellos por allí de recibidos y le vamos a dar continuidad, porque que no publiquen y que falte únicamente Tecate, eso es preocupante para nosotros, entonces si estamos haciendo lo necesario nosotros acá en Tecate, en tiempo y forma lo presentamos.

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del Día referente a Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de Sesión de Cabildo número 32 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que el proyecto del Acta antes señalada fue remitida a través de correo electrónico a todos los integrantes de Cabildo, con la antelación necesaria para su revisión; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica la Acta referida; por lo que, emitiéndose once votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos de los presentes, se aprueba: el Acta de Sesión de Cabildo número 32 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

5.- En atención al **Quinto Punto** del Orden del Día referente a Dispensa de lectura, discusión y aprobación, hasta entonces no sea remitida el Acta de Sesión de Cabildo número 33 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 98 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE

Barth Lopez
[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signature at the bottom right]



MUNICIPAL, que el proyecto respectivo se encuentra en etapa de revisión, por lo que una vez concluida será puesta a disposición de los integrantes de Cabildo para ser sometida a votación en próxima Sesión; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica el presente punto del Orden del día; por lo que, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta votos de los presentes se aprueba: la Dispensa de lectura, discusión y aprobación, hasta entonces no sea remitida el Acta de Sesión de Cabildo número 33 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 98 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. -----

6.- En atención al **Sexto Punto** de la Orden del Día, referente a Presentación de informes del Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores; El Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES le informa a La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, que a la fecha no se ha recibido en la Secretaría solicitud alguna para su desahogo; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO pasar al siguiente punto del Orden día. -----

7.- En atención al **Séptimo Punto** de la Orden del Día, referente a la Atención Ciudadanía, El Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES le informa a La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, que a la fecha no se cuenta con solicitud ciudadana alguna de participación pendiente de atender; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO pasar al siguiente punto del Orden día. -----

8.- En atención al **Octavo Punto** del Orden del día, referente a Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones; El Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES informa a La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, que a la fecha no se ha recibido en la Secretaría del Ayuntamiento, Dictamen u Opinión alguna, para ser presentado ante el Honorable Cabildo; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a pasar al siguiente punto del Orden día. -----

9.- En atención al **Noveno Punto** del Orden del día, referente a Proyectos de Acuerdos o Iniciativas de los Integrantes del Ayuntamiento, El Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES informa a La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, que a la fecha se cuenta con las siguientes: **9.1.-** Iniciativa de Reforma de los artículos 6 incisos a), d), f) y k), 7 incisos c) y d), 8 fracciones I y III, 9 y 10 del Reglamento de Nomenclatura para el municipio de Tecate, B.C.; propuesta por la Reg. Marisol Lara Barreto. **9.2.-** Iniciativa de Reforma y Adición de diversos artículos del Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Tecate, Baja California; propuesta por el Reg. Alfonso Zacarías Rodríguez. Por lo que hace a las iniciativas antes mencionadas, fueron puestas a consideración de todos y cada uno de los integrantes de cabildo con anterioridad a través de correo electrónico. a La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que con fundamento en lo establecido en el Artículo 67 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, se anuncia que de acuerdo a los temas de cada una de las Iniciativas presentadas, éstas serán turnadas a las Comisiones siguientes: **9.1.-** Iniciativa de Reforma de los artículos 6 incisos a), d), f) y k), 7 incisos c) y d), 8 fracciones I y III, 9 y 10 del Reglamento de Nomenclatura para el municipio de Tecate, B.C.; propuesta por la Reg. Marisol Lara Barreto, será turnada a la **Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación**, Coordinada por la Regidora Marisol Lara Barreto. Por lo que hace al punto **9.2.-** Iniciativa de Reforma y Adición de diversos artículos del Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Tecate, Baja California; propuesta por el Reg. Alfonso Zacarías Rodríguez, se propone al Cabildo, con fundamento en lo establecido en el artículo 100 fracción II del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, la integración de una Comisión Conjunta con la finalidad de que dicha iniciativa sea estudiada, analizada y dictaminada, a conformarse por las Comisiones de Seguridad Ciudadana, y la de Igualdad entre Mujeres y Hombres, a Coordinarse por el Regidor Alfonso Zacarías Rodríguez y como Secretaria la Regidora Yesica García Valdez. Instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica la presente propuesta; Por lo que con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se aprueba Integración de Comisión Conjunta a conformarse por la Comisión de Seguridad Ciudadana; y la Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres, a efectos de que estudien, analicen y dictaminen la Iniciativa de Reforma y Adición de diversos artículos del Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Tecate, Baja California. **SEGUNDO.-** Se nombra como Coordinador de la Comisión Conjunta, al **Regidor Alfonso Zacarías Rodríguez y como Secretaria la Regidora Yesica García Valdez. TERCERO.-** Remítase la iniciativa de Reforma y Adición de diversos artículos del Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Tecate, Baja California a la Comisión Conjunta para los efectos ya señalados. -----

El Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES le informa a La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA que con fundamento en lo establecido en el Artículo 66 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate Baja

Bartho Lara
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]



California, y por sus instrucciones giradas, doy a conocer las siguientes iniciativas, el inicialista y el curso que lleva el documento:

INICIATIVA	INICIALISTA	CURSO
Iniciativa de Acuerdo que crea el Instituto Municipal de Atención al Migrante de Tecate, Baja California.	Reg. Román Cota Muñoz	Se turnó a la Comisión atención a migrantes, mediante oficio 0373/2020 de fecha 23 de noviembre de 2020
Iniciativa de Reforma de diversos artículos del Bando de Policía y Gobierno para el municipio de Tecate, Baja California.	Reg. Alfonso Zacarías Rodríguez	Se turnó a la Comisión de Gobernación y Legislación, mediante oficio 0374/2020 de fecha 23 de noviembre de 2020
Iniciativa del Reglamento de Cabildo Abierto para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California.	Reg. Salvador García Estrella	Se turnó a la Comisión de Gobernación y Legislación, mediante oficio 0374/2020 de fecha 23 de noviembre de 2020
Iniciativa de Reforma que adiciona al Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, la Sección II: Sesión Solemne del informe al Capítulo II del Título Segundo.	Reg. Salvador García Estrella	Se turnó a la Comisión de Gobernación y Legislación, mediante oficio 0374/2020 de fecha 23 de noviembre de 2020
Iniciativa de Acuerdo para solicitar que se sustituya el nombre del Gimnasio Municipal Gustavo Díaz Ordaz, por el nombre "2 de Octubre	Reg. Alfonso Cortez Ramírez	Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación, mediante oficio 0375/2020, de fecha 23 de noviembre de 2020
Iniciativa de Acuerdo para nombrar el Callejón del Músico a manera de reconocimiento a los Músicos de este Municipio.	Reg. Alfonso Cortez Ramírez	Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación, mediante oficio 0375/2020 de fecha 23 de noviembre de 2020
Iniciativa que reforma los artículos 3, 9, 21, 46 y Adiciona el Artículo 46 BIS. Del Reglamento de Adquisiciones, Contrataciones de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tecate, Baja California.	Reg. Román Cota Muñoz	Se turnó a la Comisión de Hacienda y Administración Pública, mediante oficio 0394/2020 en fecha 18 de diciembre de 2020

10.- En atención al **Décimo Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso de refrendo de montos para ser ejercidos en el Ejercicio Fiscal 2021, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en reunión de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que antes que nada agradecer la información que nos hizo llegar la Tesorería referente a una pregunta que hice en la reunión previa, analizando el documento que nos hizo llegar vemos que la fecha el 31 de diciembre se ha ejercido solamente el 53.65% del fondo, el fondo es de 20.8 millones, hemos ejercido 11.1, tenemos pendiente por ejercer 9.6 millones y nos comentaba el Tesorero que el hecho de refrendar ya nos permitiría poder ejercer este recurso en el siguiente ejercicio fiscal que es el 2021 y aprovechando que está aquí el área de la Dirección de Bienestar, solamente confirmar ese dato, el hecho de que nosotros autoricemos el refrendo ¿con esto podemos hacer uso del recurso en este año? esa es la pregunta. LIC. ANA MARÍA CONTRERAS CRUZ hace uso de la voz y comenta que en efecto fue remitido a la Tesorería Municipal el análisis del importe que va a hacer ejercido en este año 2021, derivado de lo que decía el Regidor Salvador García Estrella, está pendiente por cubrirlas en este caso a los contratistas que son \$9,659,954.71; El Tesorero Municipal MARTIN DOMÍNGUEZ CHIU hace uso de la voz y comenta que lo que menciona el Regidor Salvador García Estrella y la Licenciada Ana María, referente a los montos, definitivamente este tipo de trámites es para poder gestionar el avance del FAIS en lo que se tiene ahorita ya ejerciendo en las obras que se tienen avanzando, es necesario también decirle a los miembros de este Honorable Cabildo que en su mayoría el avance financiero de las obras van arriba de un 40% muy cercano al 50, la que menos tiene es un 47% por ahí de avance y creo que esto está dando buena señal porque se empezó a ejercer, si bien es cierto un poquito tarde, pero hay algunas obras que ya casi llegan al 100%, eso sí es importante también comentarlo para que se analice la situación de qué tenemos que empujar esas obras que ya van casi terminadas y que este recurso se pueda seguir ejerciendo durante este ejercicio fiscal 2021 para dar cerrojo a esas obras que ya prácticamente en ese avance físico están por terminarse y prácticamente lo que está pasando ahorita con esas obras es que se está haciendo ya el papeleo para meter las últimas estimaciones y ya poderlas concluir, entonces como bien lo comenté en la previa de Cabildo, es importante que para febrero o marzo estas obras estén concluidas porque luego se nos viene el agua y hay algunas obras por ahí que influye el hecho de



que esté lloviendo y de que esté haciendo un cierto tipo de clima que no favorece a la construcción, entonces son detallitos allí que creo que podemos sacar perfectamente en tiempo y forma, por eso era necesario comentarles esto que si bien es cierto se lo pasamos al Regidor Salvador García Estrella, que nos lo solicitó en la previa de Cabildo para que se analizara estos montos, creo que vamos en muy buen tiempo para poder terminar de cumplir con este fondo. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que primero que nada agradecer al Tesorero por la información que nos proporcionó, fue una duda que se generó en la sesión previa de Cabildo, el monto que faltaba de ejercer y si efectivamente se podía con el refrendo seguir ejerciendo y no se tenía que regresar como anteriormente se hacía y poder volverlo a solicitar, traigo a colación en una sesión de Cabildo, cuando se le preguntó Alcaldesa, me parece que por parte del Regidor Salvador, que si se iba alcanzar a ejercer ese recurso antes de que terminara el año, Usted contestó que sí porque ya se estaba ejerciendo tarde, aprovechando que está aquí personal de Bienestar, vemos que no fue así, que no se cumplieron las obras y no se ejerció ese recurso, ¿cuál fue el motivo por el cual no se ejerció en tiempo? La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que claro que han sido condiciones de lluvia, de pandemia y de muchísimas otras cosas que han pasado, uno quiere sobre todo darles apuro a los temas, pero por otras condiciones se detiene. El Arquitecto HÉCTOR BARRAGÁN RUVALCABA hace uso de la voz y comenta que efectivamente como dice la Alcaldesa, la obra no ejecutada a tiempo ha sido por causas del COVID, por causas de los tiempos y por la temporada de las fiestas decembrinas, la fuerza laboral también se retira, son muchas cosas por las que el programa de obra se ha atrasado, ahorita el plan de trabajo que se tiene ya con los contratistas es terminar a más tardar el día 26 de enero, la obra que se nos está atrasando un poquito más a causa del COVID es la obra de techos laminados, los que son referente a las obras de pavimentación terminan más tardar la próxima semana y con el tema de cuartos-dormitorios estaremos terminando también para finales de este mes. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que ahorita mencionaba que a causa del COVID y que por personal del Ayuntamiento se retira y demás, entonces ¿estas obras las realiza el personal de Ayuntamiento o son contratadas? El Arquitecto HÉCTOR BARRAGÁN RUVALCABA hace uso de la voz y comenta que no dijo personal de Ayuntamiento, dijo personal laboral, la fuerza laboral fue la que no estuvo a disposición por las fiestas decembrinas, por eso hubo una baja con los contratistas. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que repite la pregunta ¿entonces, sí es personal de una empresa que se le contrata y se le paga para ello y no estaba realizando el trabajo por las fiestas decembrinas y por el COVID? No me quedó claro. El Arquitecto HÉCTOR BARRAGÁN RUVALCABA hace uso de la voz y comenta que efectivamente hubo bajas de la fuerza laboral por parte de los contratistas, independientemente del mal clima que tuvimos, por ahí tenemos 12 días entre mal clima por causa de lluvias, causa de vientos que les afecta a los contratistas y también la dificultad para acercarse con los beneficiarios por el tema del COVID. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que también por ejemplo se encontraron unas piedras grandísimas en el callejón que está por allá por el lado de Soriana y eso también vino atrasar la obra, que veían una puntita de una piedra y al final tuvieron que excavar muchísimo en lo que es particularmente esa obra, porque he ido a supervisarla y fue lo que estaban diciendo los contratistas que no contaron con que iba a haber tanta piedra, de hecho, las que están bloqueando son mismas piedras que sacaron de ahí. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que aprovechando que está aquí el área técnica de Bienestar, en lo que se refiere a electrificaciones, instalación de electrificaciones, es en avance físico lo que traemos con más atraso, y viene dividido que viene siendo 1,2,3,4,5, son cinco electrificaciones, ¿en qué parte de la ciudad están? ¿en qué colonias? ¿o es una sola obra? ¿o cómo es? El Arquitecto HÉCTOR BARRAGÁN RUVALCABA hace uso de la voz y comenta que son 11 ubicaciones, dividido en cinco etapas, son cinco diferentes obras, como Usted lo menciona, ahorita están trabajando en la Colonia Salamandra, Rancho San Martín, están trabajando en Delegación Cerro Azul en Nueva Colonia Hindú que viene siendo el Callejón Guadalajara, están trabajando en la Calle Luis García, Calle Niños Héroes y están trabajando en Delegación El Testerazo que estamos hablando del Km. 50 y medio y Colonia Ampliación, están iniciando ahorita lo que son las preparaciones de la Calle Gladiolas y Calle Octava Delegación Luis Echeverría. No existiendo más comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica; por lo que, con once votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba refrendo de montos para ser ejercidos en el Ejercicio Fiscal 2021, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. **SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

11.- En atención al **Décimo Primer Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso, para que este H. Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, de forma extraordinaria y de inmediato gestione los mecanismos para el otorgamiento de un Recurso Extraordinario con el fin de nutrir la partida presupuestal tendiente al pago por el monto de \$236,254.91 pesos moneda nacional y así solventar la totalidad de las prestaciones a que ha sido condenado este Ayuntamiento de Tecate, Baja California, dentro del **Juicio Laboral 721/2012-IV**, del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado de Baja California, a favor del quejoso; lo anterior en cumplimiento al fallo protector emitido en Juicio de Amparo 172/2017. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que lo anterior fue debidamente analizado en reunión de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran



suficientemente discutido el tema que los ocupa. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que tiene una pregunta con respecto a esto, una vez que aquí en Cabildo autorizamos que se gestionen los mecanismos para poder tener ese recurso, posteriormente a los quejosos ¿se ponen en contacto por parte de Jurídico o es Tesorería quienes en su caso se ponen en contacto con ellos? El Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES hace uso de la voz y comenta que efectivamente se hacen las turnaciones de los acuerdos aquí planteados y aprobados al Jurídico y en ese sentido hay una coordinación con la Tesorería para definir la ruta a seguir que es el pago procedente. El Tesorero Municipal MARTIN DOMÍNGUEZ CHIU hace uso de la voz y comenta que efectivamente lo que sucede es que el procedimiento viene siendo una orden del juez para abrir las partidas presupuestales, es toda una situación que se tiene que hacer por la orden del juez, como anteriormente durante los procesos se decía: bueno es que no te pago porque no tengo partida, bueno haz la partida; no te pago porque no tengo dinero, bueno, ahora consigue dinero para pagar; no te pago porque no he tenido acercamiento jurídico con el afectado, bueno entonces haz los procedimientos, por eso viene en la orden en ese sentido, haz los mecanismos para los cuales tengas que hacer, ampliar la partida, consigue dinero, haz un convenio, entonces eso es lo que se hace precisamente ante la orden del juez. En coordinación con el jurídico hemos estado viendo de acuerdo con los montos en algunas ocasiones se hace convenio, en algunas ocasiones se le paga lo que se le tiene que pagar si es poco, eso es más o menos los criterios que tenemos en coordinación con la Dirección Jurídica y la Secretaría para poder solventar este tipo de cosas. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que la pregunta es en el sentido, ¿cuál es el seguimiento? una vez, como dice, que el juzgado en su momento requiere esta cantidad, ¿cuál es el seguimiento que se le da para efecto de ponerse en contacto con los quejosos? esto en virtud de que comentaba en la reunión previa de Cabildo el Síndico Procurador que, debido a la notificación de la suspensión del Director Jurídico, que no estaba en su oficina y que no lo localizaba, entonces, en este caso para que el quejoso que nos ocupa en este momento supiera a dónde se puede dirigir o quién lo va a contactar si no tenemos Director Jurídico, si este no se encuentra en su lugar de trabajo. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que andan haciendo diligencias, en esta semana tuvimos en Mexicali asuntos, no son nada más aquí, se tiene que ir a otras partes de la ciudad, ahora sí se tiene que ver ahí todo lo que va a caer porque Jurídico es el que maneja todo y ver el seguimiento, aquí la suspensión es un caso por las grúas pero se los digo, nosotros estamos para defender al ciudadano y no nos vamos a hacer abogados de ningunas grúas, entonces aquí la visión que tenemos es defender a los ciudadanos como lo estaba haciendo Jurídico y eso le costó su suspensión, ahora se tiene que ver esta semana porque luego tardan meses, meses y meses, y que por el COVID y que por esto y no se resuelven en Sindicatura los pasos a seguir, y se tiene que ver todos estos temas, como les dije tenemos alrededor de ochocientas y tantas demandas, entonces tenemos que ver lo de Jurídico, pero vamos a estar muy al pendiente de eso. No existiendo más comentarios al respecto declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica; por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba que el H. Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, de forma extraordinaria y de inmediato gestione los mecanismos para el otorgamiento de un Recurso Extraordinario con el fin de nutrir la partida presupuestal tendiente al pago por el monto de \$236,254.91 pesos moneda nacional y así solventar la totalidad de las prestaciones a que ha sido condenado este Ayuntamiento de Tecate, Baja California, dentro del **Juicio Laboral 721/2012-IV**, del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado de Baja California, a favor del quejoso ARTURO GUEVARA RENTERÍA; lo anterior en cumplimiento al fallo protector emitido en Juicio de Amparo 172/2017. **SEGUNDO.-** Remítase el presente Acuerdo para que en coordinación sea atendido por la Dirección Jurídica, y la Tesorería Municipal a través de su Departamento de Programación y Presupuesto. -----

12.- En atención al **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso, de Solicitud de Integración de Comisión Conjunta a conformarse por la Comisión de Gobernación y Legislación, Comisión de Seguridad Ciudadana, y la Comisión de Transporte Público, para efectos de que sea revisado en todas y cada una de sus partes la Concesión para la Prestación del Servicio Público de Arrastre y Almacenamiento de Vehículos detenidos por infracciones a los diversos Reglamentos Municipales o Bando de Policía y Gobierno o accidentados, o por ser mostrencos abandonados, perdidos, chatarra o accidentados y que se encuentren en las vías públicas de jurisdicción Municipal, mediante Contrato celebrado entre el C. NOÉ ABRAHAM SALCEDA GARCÍA y el XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, en fecha 12 de junio de 2019; lo anterior a nivel de Dictamen. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que lo anterior fue debidamente analizado en reunión de trabajo con los integrantes de Cabildo, y se agrega la enmienda comentada en el orden del día, que es la turnación a la Sindicatura del fallo del Dictamen. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que en este sentido veo que es una Comisión Conjunta de tres Comisiones que van a trabajar al respecto ¿quién encabezaría esta Comisión Conjunta en su caso? y por otro lado ¿cuál es la finalidad de que se realice esta Comisión Conjunta si se va a revisar únicamente las condiciones o las cláusulas que está signado este contrato? o bien ¿hay alguna situación por la cual se pretende realizar para efecto de rescindirlo? ¿o cuál es la finalidad de que se analice el contrato respectivo? La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que



acá tenemos quejas de las grúas, hay una denuncia también que pusieron y aquí lo interesante es la recaudación que tiene el municipio con respecto a este tema, hay irregularidades, muchas de ellas son los vehículos que tienen ellos aquí para estar remolcando, que ya por medio de SITMUN se les había llamado para una revisión mecánica y los logos del Ayuntamiento, traen bastantes cosas ahí, este contrato lo dejaron y fue muy ventajoso antes de irse en la administración pasada, y fue por ocho años, es un contrato en el cual la gente se está quejando sobre lo de las grúas muchísimo y también hay que ver porque dicen que llega la grúa a Seguridad Ciudadana, entonces también se tiene que depurar ahí en la policía alguien que esté en conjunto con estos temas o que se vea qué es lo que se está haciendo, poder dar seguimiento el Honorable Cabildo, si es necesario el que se suba para analizar bien este contrato y todas las condiciones y que estén cumpliendo con todo, por las quejas que nos llegan acá a Palacio sobre el tema de las grúas y sobre todo por la demanda, pero lo más grave es los ocho años que dejaron este contrato. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que ahorita refiere que hay quejas ¿estas quejas ya fueron turnadas a Sindicatura? y por otro lado, le reitero la pregunta ¿quién encabezaría la Comisión Conjunta? ya que son tres Comisiones la que la conforman, entonces ¿quién en su caso encabezaría la Comisión Conjunta? El Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES hace uso de la voz y comenta que la encabeza el Regidor Salvador García Estrella y en relación a lo que manifiesta de las quejas, la Sindicatura el día de la reunión previa manifestó que no tenía ninguna queja al respecto de esas denuncias, entonces parte de la problemática que se está planteando aquí es precisamente para que la Comisión haga una revisión completa y total de la concesión y al encontrar en su caso alguna irregularidad entonces ya mediante el Dictamen que se suba al pleno se turnará a la Sindicatura para que esa documentación coadyuve con alguna investigación que tengan a bien llevar a cabo. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que sí hay hasta una denuncia y sí vinieron a Sindicatura, nosotros sabemos de una señora que por mucho tiempo no le entregaban su carro, iba, iba, iba ahí a las grúas y que no estaba el señor, que no estaba Noé y que no le podían entregar su carro, le incrementó muchísimo el tema, lo voy a poner en silencio Síndico porque estoy hablando, permítame, entonces sí se está haciendo, como el tema lo lleva Sindicatura ni siquiera quieren ir para allá, es por eso que entre el colegiado se está haciendo la Comisión Conjunta para que ustedes analicen el tema. El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta que nada más quiere mencionar un detalle ciudadana Presidenta, con el respeto que se merece, decirle que nosotros damos el puntual seguimiento a todas las demandas que se nos presentan y la Sindicatura es el órgano que debe de recibir y al que se deben de turnar todas las quejas que hay, porque para eso tenemos nosotros integrado, para darle puntual seguimiento a todo lo que la ciudadanía pide, decirle que, si la denuncia que se refiere Usted es a la presentada por Adela Meléndrez, es una total mentira, aquí yo tengo donde está el inventario de donde se recibe el vehículo y también está donde por parte de Dirección de Seguridad Pública una boleta de infracción sobre el vehículo referido, entonces al tener esto nosotros como pruebas es hasta donde nosotros podemos llegar, lo que ella manifieste de la denuncia nosotros no tenemos ninguna injerencia sobre ese tema, cuando se acercó la señora fue a pedir que se le hiciera un descuento, no tengo facultades para mandar para que le hagan un descuento, y ahí es precisamente el concesionario quien decide, aun así le hizo el 50% de descuento porque nosotros le pedimos si nos podía dar una atención, se le hizo el 50%, el vehículo aún sigue en las grúas, eso no es responsabilidad de Sindicatura, es el particular, decirle que con mucho gusto la puedo invitar aquí a Sindicatura para darle conocimiento y enseñarle todos los documentos que obran tocante al tema y que no nos escatimamos en esfuerzos a pesar de la pandemia para sacar adelante todos los temas que se nos plantean. El Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ hace uso de la voz y comenta que lo único que quisiera es que quedara un poco más claro en virtud de la edición del punto de acuerdo que se está atendiendo para la ciudadanía principalmente es ¿existe alguna denuncia ciudadana para iniciar este procedimiento que origina este punto de acuerdo para crear la Comisión Conjunta? La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que es parte de las facultades de los Regidores revisar cada uno de los contratos y ver que todo esté funcionando, y sí, desde el año pasado se presentaron muchísimas denuncias y quejas con respecto a las grúas. El Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ hace uso de la voz y comenta que entonces si existen las quejas y si existen las denuncias ciudadanas ¿por qué Sindicatura no conoce de estas quejas y denuncias? ¿fueron turnadas mediante oficio? puede ser que no hayan sido presentadas directamente en Sindicatura, la pregunta es, si sí existen ¿por qué no las tiene Sindicatura? La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que aquí nosotros recomendamos que vayan a Sindicatura y presenten todas las quejas, si en el camino las personas ya no quieren ir a Sindicatura ya es problema de las personas, como las muchachitas estas que decían que habían presentado violencia por medio de la policía, ya al final no llegaron a Sindicatura, las atendimos el Regidor Alfonso Cortez, su servidora, IMMUIER y al final no fueron a Sindicatura, entonces aquí se les da esa recomendación, pero es nuestro trabajo como colegiado revisar todos los temas, ver y verificar cuánto es el ingreso que está entrando por el tema de las grúas al Ayuntamiento, le voy a pedir ahí al Contador Martín Domínguez que saque toda una información y reporte de cuánto es lo que está entrando al Ayuntamiento, obviamente tenemos el 30% y el 70% para las grúas, pero se está mandando a la Comisión, no se está quitando, no se está haciendo nada, se está mandando a que lo revisen los compañeros del colegiado. El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta que es importante aclarar algo, si llegan a Presidencia y ponen una denuncia, una queja y no llega a Sindicatura, me van a disculpar, no soy adivino, cuando a mí me llega una queja a Sindicatura en ese momento es mi responsabilidad darle puntual seguimiento, si hay alguna queja por los de arrastres o reglamentos, esas son facultades que reglamentos lo hace y



nosotros todas las hemos resuelto conforme a derecho, la preocupación más grande que tengo en Sindicatura ahorita referente a esto es que al final del día nos veamos envueltos en un mal procedimiento y terminemos causándole un daño más al erario del municipio ya golpeado, eso es lo que me preocupa, si nosotros recibimos una queja, nosotros le damos seguimiento, si en Presidencia Municipal reciben la queja es obligación de acuerdo a las normas técnicas turnarlo a Sindicatura, si no lo turnan no es responsabilidad de un servidor, no me puedo adjudicar o colgar situaciones que no me corresponden. El Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz y le pregunta al Síndico Procurador Gonzalo Higuera Bojórquez ¿quién es el jefe de arrastre vehicular ahí con Usted en Sindicatura? El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta que es el Licenciado Alain Salas Galarza. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que en este caso me tocaría participar en la Comisión Conjunta, el cual agradezco ahí el hecho de poder participar de manera directa, y analizando el contrato, más que nada en base una revisión de cláusulas, hay cuestiones interesantes analizándolo muy a groso modo, el contrato menciona que debemos tener once unidades a nuestra disposición, desconozco si la hay, incluso cuatro para obras públicas, desconozco si la hay, los horarios, habría que ver lo importante de ingreso que Usted menciona ahorita Alcaldesa, debe haber un ingreso, aquí menciona en la concesión que se cierra el fin de mes, debe de haber cada mes, no sé si se cierra el día último, no sé cuántos días tiene el concesionario para ingresar ese recurso, habría que ver los formatos que están utilizando, están validados tanto por la Sindicatura como por la Tesorería, aquí hay algún tema muy importante, dice que no se liberan en un vehículo si no está presente la Sindicatura, habría que ver que estén todas las firmas, ocho años dura, esta concesión terminaría en 2027, habría que ver si hay una fianza que mencionan aquí, pero creo que es una buena oportunidad, no nada más que sea esta la concesión sino hacer una especie de plan de trabajo para revisar todas las concesiones y ver la forma como están las demás, entonces de nuevo agradecer y si este Honorable Cabildo autoriza el hecho de crear esta Comisión Conjunta con gusto participamos en la misma. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que, de hecho, se trata de eso, el año pasado por grúas ingresaron únicamente ciento cincuenta mil pesos en todo el año y de eso se está tratando de revisar y que el colegiado revise, por eso se está haciendo en conjunto. La Regidora YESICA GARCÍA VALDEZ hace uso de la voz y comenta que la situación está muy clara, hay muchísimas quejas por parte de la ciudadanía, a lo mejor no exactamente en Sindicatura, pero miro en muchísimas páginas, no es la manera de hacerse, pero miro muchísimas páginas que la gente se queja al por mayor por el arrastre, no hay un solo día que no miremos una grúa que ya traen arrastrado un carro, todos los días andan para arriba y para abajo con carros, me ha tocado verlos, no hay dueños, no hay gente, no dejan ninguna infracción ni nada, nada más llegan y se los llevan, entonces creo que el que nosotros revisemos esta información y le demos seguimiento es nuestro trabajo, nuestro compromiso, si la ciudadanía se está quejando tanto por las redes de comunicación, por Facebook que es la mayoría de las quejas que he mirado y que sí han sido bastantes y que muy posiblemente no han llegado a Sindicatura porque no tenemos esa valentía tal vez de llegar a las últimas instancias para hacer nuestras quejas y para nosotros es muchísimo más fácil, pero sí nos compete, sí nos importa y por eso tenemos que hacer la revisión y al final de cuentas, todo esto, como les comentaba en la sesión previa, va a llegar a Sindicatura para que Sindicatura haga lo que corresponde, entonces no hay ninguna objeción por mi parte para que se cree esta Comisión Conjunta y ojalá nos puedan invitar a los que no pertenecemos a la Comisión para que también tengamos conocimiento sobre este tema a fondo. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que es muy importante y por medio del Contador de la información que necesitan está a la disposición. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que nada para puntualizar, de acuerdo con la enmienda que se hizo del orden del día ¿se crearía la Comisión Conjunta y posteriormente se turnaría a Sindicatura? ¿o el Síndico estaría presente en los trabajos de la Comisión? La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que ahí es cuestión de que se pongan de acuerdo, si no para que se turnen los resultados a Sindicatura, por favor. La Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA hace uso de la voz y comenta que considera que la revisión que vamos hacer de este contrato no limita a que ahorita la parte de Sindicatura pueda comenzar a hacer su revisión y su análisis ya de este contrato, es parte de sus funciones también y tiene un departamento específico para estas cuestiones, entonces ahorita con lo que se está mencionando creo que también sería muy buena oportunidad para invitar a la ciudadanía a que si tiene alguna queja lo haga de la manera correcta para poderle dar el seguimiento y nosotros poder contar con los elementos necesarios y tener las evidencias de este mal procedimiento que se está teniendo a lo mejor en ciertos momentos, entonces como menciona el Síndico, él no tiene ninguna queja hasta el momento en el área de Sindicatura, pues bueno, creo que sería buen momento para invitar a la ciudadanía que nos está viendo y que pueda ver después esta Sesión, que se acerque que pueda hacer su queja de la manera formal por parte de Sindicatura y poder nosotros en este análisis que vamos a estar realizando en el contrato, tener también más elementos para poder revisar. El Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ hace uso de la voz y comenta que nada más cuidar el debido procedimiento como se ha dicho, no quisiéramos llevar a cuentas otra deuda con un concesionario si se hace una rescisión de contrato algo mal hecho, tener cuidado, vamos a iniciar un trabajo que es a través de esta Comisión Conjunta, revisar esta concesión, pero tener cuidado, y sí me gustaría que quede de una vez asentado aquí en Acta de Sesión, no se trata nada más de decir, soy yo y quiero imponerme y voy a rescindir el contrato por quererlo cerrar ya, se trata de analizar, qué costos puede tener para el erario público, lo veo de esa manera, tener cuidado y no tener otra carga como se tienen ahorita las de Iberparking, cómo se tiene Tecmed o como fue la de Gasmart, porque no se hicieron bien las cosas en su momento, nada más dejarlo asentado,



gracias. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que, de hecho, si pueden funcionar mejor el tema de las grúas para el ciudadano, que lo detecten el colegiado, nadie está hablando ahorita de rescindir un contrato, se está hablando de que se revise, que quede también muy claro aquí. El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta que interesante, me parece muy bueno el planteamiento el Regidor Alfonso Cortez, realmente la preocupación de Sindicatura es esa, para mí queda muy claro que sí tenemos denuncia de muchos ciudadanos quejándose, pero el procedimiento de arrastres, pregunto ¿le compete a grúas? no le compete a grúas, el procedimiento de arrastres se inicia en otra parte, es Dirección de Seguridad Pública, es SITMUN o es Reglamentos los que inician el proceso de arrastre, y estoy diciendo el concesionario acude a petición de nosotros, son cosas muy diferentes Regidora Yesica García, el planteamiento que Usted está haciendo, son cosas muy diferentes, pienso y considero que debe haber muchos ciudadanos inconformes con que les levanten el vehículo, pues quisiera saber si habrá algún ciudadano que esté conforme con que le levanten el vehículo, creo ninguno estaríamos de acuerdo... el departamento o el concesionario, porque un día un departamento de nosotros lo llamó, así de facilito y de claro, y no estoy defendiendo a nadie, el asunto que estoy comentando es el proceso mismo que nos ha costado mucho dinero y cuando digo nos ha costado mucho hablo como Tecatense, nos ha costado mucho dinero el procedimiento indebido en lo que son los contratos, eso es lo que me preocupa, no me preocupa otra cosa, a mí quien dé el servicio me tiene sin cuidado, que lo hagan bien nada más y que el procedimiento que se va a hacer que sea conforme a derecho, eso es a lo que debemos apegarnos, porque muy claro tenemos la reglamentación la cual se está violentando y les dije el día de ayer que si Sindicatura tuviera conocimiento le hubiera dado seguimiento, en la mención de la demanda que hace la Alcaldesa aquí la tengo y ya la tenemos cerrada ¿por qué? porque es improcedente para nosotros dentro de las facultades que tenemos como Ayuntamiento, así como esas, es meramente comentario lo que algunos hacen, entonces sí es importante poner sobre la mesa, la preocupación de Sindicatura es principalmente al proceso, hagamos las cosas debido a la reglamentación, apegados a la reglamentación, si no queremos mañana o pasado salir perjudicados, como fue Iberparking, como fue ADDO, como está siendo Tecmed, y le aviso compañeros, todavía lo de Gasmart, no son temas cerrados, para que tengan conocimiento. La Regidora MARISOL LARA BARRETO hace uso de la voz y comenta que es importante, escucho ahorita que la preocupación que tiene el Síndico o en Sindicatura tienen esa preocupación, creo que todos los Regidores tenemos la misma preocupación, todos tenemos lo mismo, que no vaya a caer una carga administrativa sobre el Ayuntamiento, pero sí, como Usted bien mencionaba, esto lo estamos turnando a una Comisión en Conjunto para revisión, no se está solicitando que se revoque ningún contrato, ni que se cancele, ni que se haga nada con el contrato, las personas, los Regidores integrantes de estas Comisiones van a revisar y de lo que encuentren se turnará a Sindicatura para que ellos hagan el trabajo y el procedimiento que se necesita, y sí se me hace importante poder revisar esta concesión. El Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ hace uso de la voz y comenta que únicamente, en el sentido de las opiniones vertidas, hacer dos menciones, el primero que como lo mencionó la compañera Diana Vázquez, creo importante reforzar el tema de la denuncia ciudadana, de las quejas, que se presenten a través de la Sindicatura Municipal, que eso es importante y que cuando no se haga así que se reciban ya sea en la Presidencia Municipal directamente o en alguna otra dependencia que sean canalizadas mediante oficio a la Sindicatura para su conocimiento, para que también pueda comenzar el procedimiento administrativo el departamento correspondiente de la Sindicatura Municipal, eso creo que es importante y va asentando el precedente del interés de la ciudadanía o de la afectación a la ciudadanía por las posibles omisiones en la prestación de algún servicio o en la función de algún servidor público, eso primero que nada, creo que debería ser una responsabilidad también en la que se esté incurriendo por parte de quienes no han hecho llegar las denuncias o las quejas a la Sindicatura para que tenga el conocimiento, porque como lo ha manifestado el Síndico no obra sus expedientes estas quejas directamente presentadas ante la Sindicatura, eso como primer comentario, y como segundo, claro que sí creo que el hecho de que tengamos la oportunidad de analizar cuáles son las condiciones actuales bajo las que se está prestando el servicio y la forma en que esto está teniendo un impacto en la ciudadanía, creo que es una oportunidad que debemos de aprovechar y es obligación que tenemos como representantes de la ciudadanos, en eso no tengo ninguna discusión, sin embargo, reitero que lo que me preocupa es que si de origen el motivo de que se cree esta Comisión es porque existen las quejas o las denuncias ciudadanas, el procedimiento debería ser iniciado a través de la Sindicatura no a través de una Comisión, porque a final de cuentas vamos a ser nosotros una Comisión para determinar si se encontraron o no omisiones en el cumplimiento de las obligaciones de la concesión y si sí se sucede así, si se presenta así, habremos de turnarlas a la Sindicatura para que elabore el procedimiento correspondiente, para que la Sindicatura devuelva la investigación al Cabildo para que nosotros tengamos que volver a decidir si se rescinde o no ese contrato, entonces estamos haciendo más largo algo que de entrada debería ya estar en la cancha de la Sindicatura si existen esas denuncias ciudadanas y creo que eso sería el punto de partida en lo personal, definitivamente el revisar la concesión me parece algo productivo para que tanto el concesionario como el Ayuntamiento estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones. No existiendo más comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia, por lo que instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----

Bertha López

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ-----	----- En contra -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- En contra -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto el Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ comenta que en contra por el procedimiento mismo.

Por lo que con diez votos a favor, dos en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.-
Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.- Se aprueba Integración de Comisión Conjunta a conformarse por la Comisión de Gobernación y Legislación, la Comisión de Seguridad Ciudadana, y la Comisión de Transporte Público, a efectos de que sea revisado en todas y cada una de sus partes la Concesión para la Prestación del Servicio Público de Arrastre y Almacenamiento de Vehículos detenidos por infracciones a los diversos Reglamentos Municipales o Bando de Policía y Gobierno o accidentados, o por ser mostrencos abandonados, perdidos, chatarra o accidentados y que se encuentren en las vías públicas de jurisdicción Municipal, mediante Contrato celebrado entre el C. NOÉ ABRAHAM SALCEDA GARCÍA y el XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, en fecha 12 de junio de 2019; lo anterior a nivel de Dictamen. Mismo que de ser aprobado por el Pleno del Cabildo en su momento deberá remitirse a la Sindicatura Municipal para su seguimiento.
SEGUNDO.- Se nombra como Coordinador de la Comisión Conjunta, al **Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA** y como **Secretario al Regidor ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ.**

13.- En atención al **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día referente a Asuntos Generales; el **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** le informa a la ciudadana **PRESIDENTE MUNICIPAL**, que se tiene registro de participación de la siguiente manera:

INTEGRANTE DE CABILDO	TEMA
1.- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ	1.- A TRAVES DE REDES: DENUNCIA PENAL POR PARTE DE LA CESPTE (AGUACHICOLEO). 2.- NOTA EN REDES: CLAUSURA DE OBRA O SE INTENTA DE CLAUSURAR OBRA.
2 - REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA	1.- PANTEONES MUNICIPALES.
3.- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ	1.- SE AMPLÍE EL HORARIO PARA PAGO EN RECAUDACIÓN. 2.- INSPECCIÓN DE OBRAS POR PARTE DE SINDICATURA MUNICIPAL.
4.- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS	1.- CANCELACIÓN DE OBRA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE. 2.- LA FALTA DE PUBLICACIÓN DE LA REFORMA AL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO. 3.- PANTEONES MUNICIPALES. (FALTA DE COORDINACIÓN EL AYUNTAMIENTO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO)
5.- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO	1.- FALLECIMIENTO DEL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS ¿QUÉ TIPO DE APOYO SE LE VA A OTORGAR A LOS FAMILIARES?
6.- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ	1.- INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN DE EDUCACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN
7.- CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	1.- DEMANDA DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES

El Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ hace uso de la voz y comenta que en días pasados a través de redes estamos viendo que hay una denuncia penal por parte de la CESPTE, pero dimensionan o lo sobredimensionan y dicen en contra de Zulema Adams por caso de



aguachicoleo, así lo mencionan en caseta de policía o quien resulte respnsable si es en su caso el Director de Seguridad Ciudadana, son dos consultas las que tengo, esa es la primera y agradezco, no solamente para un servidor es esta respuesta, para la ciudadanía. ¿qué está pasando y qué medidas se van a tomar? aunque se personaliza en esa nota diciendo que es contra la Alcaldesa Zulema Adams o diciendo que es contra ella nada más, sabemos y sabíamos que hay consecuencia contra el Ayuntamiento, los que somos parte del Ayuntamiento y quisiéramos saber qué está pasando, y qué triste que nos enteremos por redes también, pero hay otra nota fresca donde nos dicen que se toma una represalia y se clausura una obra o se intenta clausurar una obra, quisiéramos saber, Alcaldesa, si de verdad es cierto esto que están diciendo en las redes, en algunos medios de comunicación o solamente es a través del post de que hace publicación sobre el director de la CESPTE, porque no está bien como se han manejado estas formas, recuerdo que el último que estuvo manejando en redes fue un Delegado o representante del Gobernador y hacía alarde de muchas cuestiones en las redes y ya no está, porque le faltaba cierto profesionalismo para hacer las cosas, quisiera saber si esto es cierto, porque un servidor como Coordinador de la Comisión de Agua y Energía tiene interés en saber qué tanta formalidad tiene tanto la nota o las notas que presentan algunos medios o lo que publica en su página oficial este Director de la CESPTE, si es nada más alarde, si es nada más chisme, o hay alguna responsabilidad de verdad seria para el Ayuntamiento en estos dos casos. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que sí me enteré del huachicol, ya hace tiempo cuando cambiaron de Director nos empezaron a castigar a los Tecatenses y nos cortaron el agua del parque Los Encinos, esa toma el ex Director había dicho que existía y que había arreglado el problema, cuando llega este nuevo Director empezó a buscar de qué nos podía afectar, que es a lo que se ha dedicado, pero no tenemos ahorita lo que ha sido la denuncia, todavía vamos a esperar a ver qué es lo que dicen, no estoy enterada de cuál es la llave de agua que están diciendo, obviamente ellos quieren personalizar cada una de las demandas del Ayuntamiento para afectarme a mí únicamente, como persona, por ejemplo Gasmart, ya pagamos, pagamos muchísimos intereses porque administraciones pasadas estuvieron pateando y pateando y pateando ese bote, si se hubiera arreglado desde antes no hubiera sido tanto dinero, a los Tecatenses, no nos hubiera costado tanto el tema de Gasmart, sin embargo, ahora traen el tema de desacato, lo cual esta semana tuvimos por ahí una audiencia y se pasó para marzo once. Lo de la obra es algo que yo no estaba enterada, manifestó que no han cumplido con todos los permisos que le pidió al Director, entonces lamentablemente no hay seriedad en el tema, aquí la instrucción, cada persona que quiera hacer una obra necesita presentar todo lo que se le está pidiendo, impacto ambiental, todo, todo, ro es nada más es hago la obra, nos hemos encontrado con muchas obras ya desbaratadas las calles y se van y así lo dejan, entonces tienen que seguir las reglas, tienen que hacer una serie de permisos, obviamente a nosotros los Tecatenses nos convienen todas estas obras que hagan, sí lo sabemos, pero tienen que tener todos los permisos, el Director, me informaron que ayer les dijo, no es porque ella dijo, ni porque no queramos, es porque tú no cumpliste con lo que te pedí, entonces se tiene que hacer el proceso, tiene que estar enterado el municipio de qué y no es por Facebook o por alguna otra red, tienen que ser formales, se tiene que seguir un procedimiento, así como nosotros mismos llevamos los procedimientos, y como ellos mismos dicen, no hay vacas sagradas, tienen que traer todos los documentos, se da el permiso y punto, y si abren algo lo tienen que volver a reparar, no nos pueden estar dejando las calles también así a como lo hacen, entonces eso lo está viendo directamente Hugo, el Director de DAU, están invitados a ir a preguntarle, apenas lo voy a ver para que me platique bien cómo está, pero no es algo que nos fuimos, ni político, ni nada de eso él mismo le dijo en la junta que tuvieron y se lo dijo porque también ya estaba metido ahí otras dependencias que no habían cumplido con los permisos y que los está esperando, y así tenemos muchas, había una demolición aquí por la avenida Hidalgo de una casa, cerraron hasta la calle y no tenían ni los permisos, todo eso se tiene que llevar un procedimiento, no puedes llegar a decir, voy a cerrar una calle porque necesito hacer, no, ¿por qué? para que se coordinen todas las instancias que tenemos que mandar, incluso la Policía Municipal para cerrar y para hacer lo que sea conveniente, pero aquí es trámites y si no lo quieren hacer se van encontrar con todos estos problemas. Lo de la CESPTE, la de huachicol de agua son instalaciones que ellos mismos hicieron hace mucho tiempo, no sé, me voy a dar una vuelta más al ratito a ver en dónde está esta llave que ellos dicen, de dónde estamos haciendo supuestamente el huachicol, pero sí se tiene que ir en contra del Ayuntamiento, porque hay representantes a donde vienen las demandas, y creo que ya ellos lo están haciendo más político, se ve el ataque, tengo por ahí como cuatro en la Fiscalía, una por peculado y la otra por el desacato, está ya también del huachicol, pero también para nosotros es un problema que nos quieran dar copias de los expedientes, pero todo va amarrado y todo lleva a lo político, pero aquí en el Ayuntamiento lo invitamos al Director a que haga todos los trámites, que haga las cosas como tienen que ser, que aprenda de las experiencias; si no lo sabe que aprenda y con gusto, es más, los invito a Ustedes que sean testigos cuando traigan los documentos o que cuestionen al Director de DAU, porque es un tema que yo no sabía, ni que estaba parada la obra, ni que nada.

El Regidor SALVADO GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que el tema que voy a tratar es relacionado con las instalaciones de los panteones municipales, como antecedente le comento que derivado de una Sesión de Comisión de Obras Públicas, en el cual me toca coordinar y forma parte tanto la Regidora Diana Vázquez, el Regidor Joaquín Mercado y el Regidor Alfonso Zacarías, en esa ocasión invité a la Coordinadora de Comisión de Salud, la Regidora Ivonne Patrón con el fin de ver cómo se encontraba en ese momento la situación en la cuestión de los panteones, esto derivado de lo que aconteció en su momento el año pasado y continuamos ahorita con el tema pandemia y algunos otros factores que ahorita han incrementado el porcentaje de

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom center]



mortalidad en nuestra ciudad, comentarles que el incremento que se daba de una forma normal de año con año era un 15%, ahorita hay un incremento de un 43% con el año inmediato anterior, entonces derivado de esa sesión hicimos un recorrido, tanto los integrantes de la Comisión junto con la Coordinadora de la Comisión de Salud al Panteón No. 2 y ahí nos constatamos de que en ese momento había muy pocos espacios disponibles, aparte, no sé si es el término correcto las fosas ya preparadas, pero aparte del terreno, posterior a ese recorrido que hicimos en el Panteón Municipal No. 2, tanto la Regidora Ivonne Patrón como la Coordinadora de la Comisión de Salud, como un servidor acudimos con la Delegada de la Secretaría General de Gobierno aquí en Tecate, la Lic. Dora Nidia Ruiz Chávez, para hacer un planteamiento verbal en cuanto a la necesidad de contar con más espacio, debido a que el predio aledaño a lo que viene siendo el Panteón Municipal No. 2, es propiedad del Gobierno del Estado, entonces nosotros fuimos, nos presentamos, hicimos la petición de forma verbal, comentarles que el día 4 de enero, en lo personal hice un recorrido por el Panteón No. 2 y me topé que solamente contábamos con 18 espacios disponibles en ese momento el 4 de enero, si bien es cierto, ahí me atendió de una manera muy profesional el señor Alberto Lozada, quién es el encargado de panteones, incluso estaba en espera del director de Obras y Servicios Públicos, Francisco González, con el fin de tener reunión y esta persona Alberto Lozada traía algunas ideas, en el cual podíamos ir ganando poquitos espacios con el fin de tener cierto amortiguamiento para lo que viene siendo el hecho de poder crecer, el documento que voy a presentar en un momento en la Secretaría de Ayuntamiento, es un exhorto, hay antecedentes en el cual los considerados son: *Primero que este órgano colegiado tiene como función discutir, buscar, y solucionar los problemas de la ciudad, Segundo que el Art. 7 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, establece que el Presidente Municipal, en su calidad de Alcalde, es el órgano ejecutivo del Ayuntamiento y Tercero que el Art. 9 de su fracción I establece, que los Regidores podrán participar en la Sesión de Cabildo en la gestión de intereses del municipio en genera, de acuerdo a este considerando, el exhorto es único formalizar la solicitud de ampliación del polígono en donde se encuentra actualmente el Panteón Municipal No. 2 al Gobierno del Estado, para contar con más espacios en caso de que estos sean necesarios y poder prestar el servicio en los panteones de una manera adecuada.* La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que de hecho, por medio de Alejandro de INPLADEM, DAU y Obras Públicas están buscando para hacer el Panteón No. 3 y efectivamente se metió la máquina para abrir un poco más de espacios y se está buscando el mantenimiento para gavetas, que son un poco más de 150, ¿qué es la preocupación? que estamos viendo todo el tema del COVID, pero platicando, y los invito a que vayan y platiquen con ella, con la licenciada de Registro Civil, en dos meses tuvimos 114 personas que fallecieron, sé que los reportes de la Secretaría de Salud son otros, pero aquí tuvimos 114, no sé si los están contando en Tijuana o en dónde los están contando pero en dos meses tuvimos aquí 114 personas, por eso era la necesidad de lo del cubrebocas, lamentablemente no nos lo han publicado, entonces lo vamos a implementar hasta que esté publicado en el Diario, pero el tema del panteón ya se ha estado viendo por la falta de espacio, ahorita con la pandemia más, pero están ahí esas gavetas, presentaron un presupuesto de cuánto y también lo de la máquina en donde se podía abrir poquito más de lo que nosotros ya tenemos, si va a ser muy importante el presentar el documento al Gobierno del Estado, otro tema que traemos, no recuerdo si ya se los había comentado, que habían abierto acá en los Velatorios DIF lo que es la incineración, cuando habíamos quedado que iba a hacer ahí en el panteón, entonces eso DAU no tenía los permisos, se abrieron y cerró, ellos habían dicho que en dos semanas lo iban abrir allá en el panteón, entonces sí estamos viendo el tema este, pero ya estamos también impulsando este, porque este ahorita nos va a solucionar rápido, pero ya estamos viendo para el Panteón No. 3, por ahí entre estos tres Directores que les estaba comentando, DAU, INPLADEM y Obras Públicas, la habilitación de un terreno para poder hacer lo que sería el Panteón No. 3. -----

El Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ hace uso de la voz y comenta que son dos temas a abordar, el primero de ellos, como todos sabemos en el mes de enero es un mes en donde la afluencia de personas, de flujo de usuarios dentro del área de la Recaudación Municipal aumenta, debido a los pagos de los prediales, licencias de operaciones y demás trámites, quiero aprovechar esta oportunidad de participar dentro de Asuntos Generales para exponer la necesidad de que se amplíe el horario de servicio de esta dependencia, por lo menos durante el mes de enero, febrero, quizás marzo, que son los meses donde hay mayor flujo de personas, de usuarios en esta dependencia, para efecto de evitar aglomeraciones, primero que nada y contagios con ello, y segundo, que tengan la oportunidad quienes tienen jornadas laborales generalmente de 8 de la mañana a 3 de la tarde, que puedan acudir en la tarde a hacer sus pagos a las oficinas, ese es el primer comentario, creo que sería de mucho beneficio para el Ayuntamiento considerar tener quizás una caja habilitada, sé y conozco que se está avanzando con el proyecto de la ventanilla única y que próximamente se pretende activar también para algunos pagos, pero mientras no suceda, creo que el método tradicional de acudir a la dependencia debe de permitir esta facilidad a los Tecatenses para que puedan cumplir con sus obligaciones, dado que también es importante que esa recaudación se vea nutrida durante estos meses, eso como primera observación y como segundo tema a abordar, el día de ayer tuve unos recorridos por la invitación de ciudadanos a ir a visitar unas obras, quisiera hacer una petición aprovechando este medio como un portavoz de una denuncia ciudadana que no se hizo en Sindicatura, a lo mejor, como método idóneo, pero que a través de un servidor hicieron llegar, de que se inspeccionen las obras, particularmente la Calle José Estrada Arreguín de la Colonia Jardines del Rincón y la Calle Francisco Villa del Fraccionamiento Emiliano Zapata, porque la verdad están en muy malas condiciones, la calidad de las obras es pésima, la gente está muy molesta, no se han concluido las obras y ya se está cuarteando prácticamente la calle de nueva cuenta y creo que esto debe revisarse por parte de la



Sindicatura para fincar responsabilidad a la constructora que se hizo responsable de esta obra, así como también revisar cómo se han ido dando los anticipos o los pagos a esta constructora y si ya se ha cumplido con los avances de obra, con las estimaciones, para poder ir de acuerdo al programa que se presentó, desafortunadamente no han sido muchas las obras que esta administración ha podido llevar a cabo y que las pocas que se hagan que son de mucha necesidad, porque son calles de mucho tránsito y que se vean afectadas aún antes de ser terminadas pues habla muy mal del tipo de trabajo que está dejando como legado esta administración, por mi parte es cuánto, Presidente, esos son los dos temas, la sugerencia de que se amplíe el horario para pago de cajas en Recaudación y que la Sindicatura haga la inspección de las obras, en general todas deberían de, pero particularmente por la denuncia que hicieron llegar a un servidor, la Calle José Estrada Arreguín y de la Calle Francisco Villa. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que para la primera calle que menciona, la Estrada Arreguín, había un tema de inundación, el problema era el alcantarillado, se trabajó con la máquina en la parte de atrás, ahí en la página del Ayuntamiento está la publicación, hemos estado yendo para que quede bien y empezamos a ver también lo de la basura de vecinos que estaban tirando en la parte de atrás, entonces esto viene a tapar lo que son las coladeras y fue por lo que se inundó la calle, ahora, las personas que están realizando no han entregado las obras, ellos nos las tienen que entregar y si tienen vicios ocultos se aplicará la fianza, ahora, también muchos ciudadanos se han subido a las obras cuando están frescas, eso también ya lo hablé, sobre todo en la Estrada Arreguín y tuvimos otra allá por Santa Anita en donde se subieron en un carro dos personas tomadas, hicieron un gran daño, de hecho se bajaron y quitaron todo lo que estaba ahí para que no se subieran a la calle y se subieron, y en la Estrada Arreguín se metió un perro, se metieron en moto, se metieron en bicicleta y se metieron a pie y están ahí las huellas del que entró a pie, definitivamente, si la persona que está construyendo no hace un buen trabajo, nos vamos a ir contra él, porque hasta la fecha todavía no entregan lo que son las obras, pero sí vamos a estar muy pendiente de lo que hagan, que lo hagan bien hecho, para el tema de los prediales, el sábado va a estar abierto, creo que mañana es el primer sábado que ya están abiertos para facilitar a las personas que trabajan entre semana, y ya va a estar el cajero de usos múltiples aquí en el patio de Palacio, cuando entran pueden ver al fondo que va a haber un cajero automático y el segundo es el kiosco para las personas que vengán a pagar actas de nacimiento, cualquier cosa de recaudación, puedan pagar en ese kiosco de manera electrónica. El Tesorero Municipal MARTIN DOMÍNGUEZ CHIU hace uso de la voz y comenta que efectivamente, estamos haciendo esfuerzos importantes para que los ciudadanos tengan la oportunidad de pagar el impuesto predial, ayer precisamente estuve revisando las filas, aparentemente se ven muy aparatosas y me puse a contar cuántas gentes es de la puerta al Café París, por ejemplo son aproximadamente 25 personas con la sana distancia, el policía ahí ha estado muy alerta, entonces 25 personas y se les ha estado dando movilidad en un proceso aproximadamente de 20 minutos el ciudadano está entrando y saliendo, pero sí está viniendo bastante gente, por el otro lado, hacia Palacio Municipal, son gentes de la tercera edad o gente también con capacidades diferentes y de alguna manera también se les ha estado dando prioridad a esas personas, entonces entra una persona de la fila normal y entra otra persona de la fila de personas de edad avanzada, se va haciendo ahí la atención un poquito más rápida porque tampoco queremos que estén aquí todo el día, quisiéramos poderlos atender un poquito más rápido, desgraciadamente el tema COVID también a mí me ha afectado con la atención al público porque también en la Recaudación nos pegó muy duro, en la Tesorería nos ha pegado muy duro el tema COVID, entonces sí hemos estado tratando de equilibrar ahí la gente, hay personas también de cierta edad que tenemos que proteger, ahorita sucedió un caso curioso aquí en la ciudad de Tecate, la oficina de Santander cerró por 14 días la atención al público porque toda la gente de atención al público salió enferma de COVID, entonces hemos estado también incluso que ir y llevar los depósitos a Tijuana, hoy precisamente en la mañana llevé unos depósitos a Tijuana porque aquí la única sucursal de Santander está con ese tipo de temas, quisiera también que con esa situación un poquito de comprensión porque también eso nos afecta, el semáforo rojo ya también está vigente y a la ciudadanía tampoco quisiera tenerla muy amontonada para tratar de evitar este tipo de cosas, sé que la fila está por afuera en el parque entonces por ese lado me da un poquito de tranquilidad porque está en espacios abiertos y solamente se están dejando entrar tres personas a la sala de espera de la Recaudación, sabemos no contamos con unas instalaciones adecuadas como para poderles atender como ellos se merecen, pero estamos haciendo esfuerzos importantes, al igual que lo comenta la Alcaldesa, vamos a empezar a abrir el sábado, ya se tiene por ahí visto con el señor Recaudador que esto funcione, ya hemos estado trabajando como ustedes lo han visto en el módulo de Banorte que también nos ofrece esa atención de un kiosco de multiservicios, ya casi está terminado, primero nos informaron que en esta semana, también por el tema COVID no llegaron los vidrios a tiempo ni los plafones, en eso están con ese tipo de cosas, pero antes de qué se termine el mes ya está programado que nos instalen un cajero automático para la cuestión de evitar en mucho también las salidas aquí al banco y también el módulo de kiosco con servicios de diferentes dependencias de aquí del Ayuntamiento.

La Regidora MARISOL LARA BARRETO hace uso de la voz y comenta que es referente a otro tema que no ha sido tocado, como sabemos el día de ayer falleció nuestro Director de Protección Civil y Bomberos, tengo una duda, si se le va a ayudar de alguna manera con el sepelio, ya que es un gasto que no estaba considerado entre su familia y como es muerte por COVID sabemos que ahorita las funerarias en ese aspecto se están elevando sus costos. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que ahorita lo vemos compañera, pensé que era con respecto a las calles.

Beth Adams

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que la participación va encaminada a lo que mencionaba el Regidor Alfonso Cortez, sobre la cancelación de obra de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate, esto en virtud que en diversas redes sociales lo ha comentado el Director de la paraestatal, en que ha sido por represalias precisamente por parte del Ayuntamiento en virtud de la denuncia presentada hacia su persona, me parece muy lamentable en dado caso de que eso así sucediera porque de por sí no hay obras para Tecate y cancelar esta obra por ese motivo considero que no es así, ya ahorita Usted lo explicaba, era en ese sentido mi intervención para ver realmente qué era lo que estaba pasando, Usted refiere que no ha cumplido la paraestatal con los permisos correspondientes, por lo tanto ese es el motivo. La otra intervención es en el sentido de la falta de publicación de la Reforma al Bando de Policía y Gobierno, que también ya lo comenté, que el Gobernador textualmente lo dijo, no ha querido hacer la publicación correspondiente de Tijuana, encaminada la de Tecate en ese mismo sentido, nada más aquí se hace evidente la falta de coordinación entre la Autoridad Estatal y la Autoridad Municipal y que esto viene a repercutir en el bienestar de los Tecatenses, ojalá pronto se pueda resolver esa situación, tanto que el Director de la paraestatal pueda cumplir con los requerimientos necesarios para efecto de que se pueda continuar la obra, ya que es de beneficio para este municipio. Por otro lado, también aprovechando la participación del Regidor Salvador García en el tema de panteones, lo estuvimos por ahí trabajando en conjunto, viendo la necesidad que se tiene y también ahí viene otra vez la coordinación que debe tener el Ayuntamiento con el Gobierno del Estado para efecto de que se pueda ampliar el panteón que ya tenemos y se pueda resolver esta problemática. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que todo eso ya lo mencionamos y por eso estamos viendo para el Panteón No. 3, creo que también nosotros como Ayuntamiento tenemos que ser independientes en temas que podamos manejar, entonces ya se está viendo. -----

El Regidor SALVADO GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que el tema que tocó el Regidor Román Cota, Igual también recibí una queja en la cuestión de la Calle Estrada Arreguín, que más que nada en cuanto a la calidad, que el material se encuentra poroso y también en la Calle Obrero Mundial, en la Colonia Rincón Tecate, también la cuestión de terracerías no era la adecuada previo a tirar el pavimento, y ojalá se cuente tal como usted menciona Alcaldesa, con las fianzas correspondientes en caso de que haya vicios ocultos hacerlas efectivas, repito, la Calle Obrero Mundial y la misma calle que mencionó el Regidor Román Cota. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que eso es lo que vamos a ver, cuando recibimos nosotros también la queja, fuimos a ver, pero si se dieron la vuelta o si van les encargamos por favor fotografías de lo que ustedes vean porque tenemos que nutrir entre todos, nosotros como colegiado somos responsables y hay que nutrir todo lo que le vamos a decir a la compañía que está construyendo la calle. -----

La Regidora MARISOL LARA BARRETO hace uso de la voz y comenta que es acerca del fallecimiento del Director de Protección civil y Bomberos ¿qué tipo de apoyo se le va a otorgar a los familiares? porque sabemos que es una persona que fue importante dentro del municipio, debido a que estuvo en incendios cuando más lo necesitamos y creo que como Ayuntamiento debemos de unirnos ante la familia para poderlos ayudar, al igual que la vez que fallecieron los policías, también era parte de nuestra responsabilidad como Ayuntamiento, entonces en este caso fue una muerte que es por enfermedad, una enfermedad que está llegando al Ayuntamiento, entonces sí quisiera saber de qué manera se va a apoyar a la familia de Oscar Camacho. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que nosotros hemos estado en comunicación con los papás desde el primer día, en el transcurso de lo que fue la enfermedad necesitaba él un tanque y me dijo, estoy en Maneadero, entonces le digo, uy hasta allá, ahorita de 11 a 12 fue la velación del cuerpo, que les decía ayer a los compañeros, tengan mucho cuidado, que esté sellado con el vidrio y que esté cerrado todo, por el tema COVID, lo van a incinerar, pero por medio de Acción Cívica, se le está buscando hacerle honores al compañero, estaban viendo a ver si el día de mañana o qué disposición tienen los papás porque están en Ensenada, el compañero se fue a Ensenada porque aquí vivía solo y no se podía cuidar solo, entonces se fue con sus papás para que ellos le ayudaran, estuve platicando el 28 de diciembre con él y días, hasta que nos avisaron que ya lo iban a intubar, ya entubado le dio un paro respiratorio, se estuvo viendo un medicamento que costaba \$37,000 pesos, diarios, los compañeros de Bomberos fueron por él a Tijuana y se los estaban llevando a Ensenada, entonces aquí se porta siempre un cheque de \$9,100 pesos, pero los papás decidieron incinerarlo, entonces el velorio fue de 11 a 12, y estamos esperando, por ahí les vamos a avisar el que quiera acompañarnos, la que está llevando honores para el compañero va a ser Gaby Rodríguez que está en Acción Cívica, por si la gustan contactar también para ver cómo van los avances, hace rato me mandó unos mensajes que todavía no le contesto, pero sí se está viendo para hacerle todos los honores como se merece el Director de Bomberos. -----

La Regidora YESICA GARCÍA VALDEZ hace uso de la voz y comenta que el tema que me hace solicitar el uso de la voz es porque la semana pasada se acercó conmigo personal del Sistema Educativo Estatal a hacerme entrega y solicitud de un documento que se hizo llegar precisamente a la Presidencia desde el día 14 de enero de 2020, está firmado de recibido el 14 de enero de 2020, en donde se solicita la instalación del Consejo Municipal de Participación de Educación Escolar en la Educación, se acercaron conmigo porque tengo la Comisión, no estaba enterada de que se había solicitado a Presidencia la instalación de este Consejo, pero me comentan que ya hace un año que se hizo la solicitud y en virtud de que en los próximos días se va a llevar la instalación del Consejo a nivel estatal, Tecate no tendría participación porque todavía no tenemos



la instalación del Consejo, entonces aquí le hago la solicitud de que si nos presta atención en este tema para poder hacer la instalación del Consejo el cual Usted preside, ya se le mandó la documentación necesaria para que lo podamos instalar en cuanto Usted tome la decisión de qué así sea. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que ya se habló con el Secretario para que le dé seguimiento, de hecho tengo el documento en la mesa en estos momentos, pero sí se le va a dar seguimiento, muchos de los temas por el tema COVID estuvieron ahí estacionados, los que pudimos avanzar por medio de vía Zoom, videoconferencia, se estuvieron avanzando, el Secretario en estos días lo contacta, la próxima semana, para ver el día. -----

La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que ya se presentó en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Ciudad de México, la Controversia Constitucional, la que se había dicho que, si no se firmaba por medio de Sindicatura, que podía firmar el Presidente Municipal, por ahí ya les mandaron la copia, ya lo tienen, creo que debemos de seguir defendiendo a los Tecatenses y todos estos derechos que tenemos, entonces ya se presentó, ya todos tienen una copia electrónica, si necesitan alguna copia en físico con gusto se las damos, y referente a la Demanda de Controversia Constitucional, primeramente, han de recordar que se presentó ante el Congreso del Estado de Baja California, por parte del Ejecutivo Estatal Iniciativa de Reforma, que tuvo por objeto, modificar el Artículo 42 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, iniciativa como les comento, fue signada por Jaime Bonilla Valdez, en su calidad de Gobernador Constitucional del Estado de Baja California. Estableciéndose con ello que tratándose de la solicitud de licencia de un munícipe para separarse del cargo, mayores a 30 días naturales, serían resueltas en definitiva por el Congreso del Estado, en tal situación resulta que, cuando por cualquier circunstancia el suplente no asumiera el cargo o no se presentara, el Gobernador del Estado enviaría una terna de propuesta al Congreso del Estado. En atención a lo anterior, este Ayuntamiento en Sesión de Cabildo número 31 de carácter Extraordinaria, celebrada el día cinco de diciembre del 2020, tuvo a bien aprobar, se presentara por parte del Ayuntamiento de Tecate, Demanda de Controversia Constitucional, en contra del Decreto número 158, emitido por el Congreso del Estado de Baja California, instruyéndose al Síndico Procurador, para que a la brevedad posible, en nombre y representación del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, signe dicho documento jurídico, o en su defecto la ciudadana Presidente Municipal, con la finalidad de presentarse dentro del término de Ley. Por lo que en cumplimiento al citado acuerdo, en fecha 16 de diciembre del 2020, fue presentada en la oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Demanda de Controversia Constitucional signada por su servidora, lo cual se acredita con el acuse respectivo que fue remitido a ustedes con antelación a la presente Sesión, para su conocimiento. Pregunta a los integrantes de Cabildo si tiene algún comentario al respecto. El Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz y comenta que no hemos tenido respuesta todavía ¿verdad? nada más está lo del despachado, pero no tenemos respuesta todavía, si sigue todavía o no. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que no, aún no, pero también todas estas dependencias por tema COVID, te sellan y trabajan ciertas horas o ciertos días, entonces estamos esperando, en cuanto tengamos alguna respuesta se las hacemos llegar inmediatamente. Para el tema del compañero Director Camacho, creo que en el resto del día o a más tardar mañana temprano les avisan en donde serán estos honores para él. -----

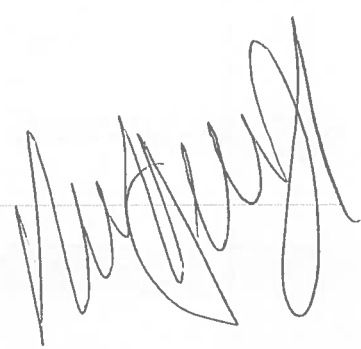
14.- En atención al **Décimo Cuarto Punto** del Orden del día, se les informó a los Honorables miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente. -----

15.- En atención al **Decimo Quinto Punto** del Orden del día, siendo las trece horas con cincuenta y nueve minutos (13:59) la PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 34 de carácter Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----


PRESIDENTE MUNICIPAL.
OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.


SÍNDICO PROCURADOR.
GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ.







REGIDORA.
BERTHA ALICIA LÓPEZ

Ausencia de firma por fallecimiento
en fecha 03 de febrero de 2021.
Ausencia de firma por fallecimiento
REGIDOR.
ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ

Doy fe

REGIDORA.
MARISOLLARA BARRETO

REGIDOR.
FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE
SANTIAGO

REGIDORA.
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA

REGIDORA.
IVONNE PATRÓN CONTRERAS

REGIDOR.
SALVADOR GARCÍA ESTRELLA

REGIDOR.
ROMÁN COTA MUÑOZ

REGIDORA.
YESICA GARCÍA VALDEZ

REGIDOR.
ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
LIC. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NUÑEZ DE CÁCERES